

Instrucciones anticipadas para atención de salud

**Poder legal duradero y testamento
vital para atención de salud**



Introducción a las instrucciones anticipadas

Según la ley de Illinois, toda persona adulta tiene derecho de tomar decisiones que tienen que ver con el tratamiento médico. La ley permite que sus derechos y deseos personales se respeten, incluso si usted está muy enfermo como para tomar decisiones.

Las instrucciones anticipadas son instrumentos reconocidos legalmente para comunicar sus deseos de atención de salud. La ley de Illinois reconoce dos tipos de instrucciones anticipadas:

- el testamento vital
- el poder legal duradero

No se necesita un abogado para redactar estos documentos, aunque usted puede elegir contratar la asistencia de uno de ellos. Cuando considere redactar una instrucción anticipada, se recomienda que consulte con su médico. Las decisiones deben analizarse y compartirse con su médico y familia.

¿Qué es un testamento vital?

Un testamento vital es un documento legal que estipula que usted no desea atención médica para prolongar la vida, en el caso de que padezca una enfermedad terminal y no pueda tomar decisiones.

Si usted sufre de una enfermedad terminal que no tiene probabilidad razonable de recuperación, la ley de Illinois le permite indicar que se suspendan o retiren los procedimientos para prolongar la vida, en las etapas finales de dicha enfermedad.

Se necesitan dos personas que actúen en calidad de testigos cuando usted firme su testamento vital. Ni el profesional de la salud, como tampoco ningún familiar pueden ser testigos.

¿Qué es un poder legal duradero para atención de salud?

Un poder legal para atención de salud (POA, por sus siglas en inglés) es un documento legal que le permite específicamente nombrar a otra persona de al menos dieciocho años, para que tome decisiones en su nombre, cuando usted no pueda tomarlas personalmente.

La persona que elija para que tome sus decisiones de atención de salud se denomina “apoderado”. Su proveedor de servicios de salud no puede ser su apoderado.

¿Qué debe saber el apoderado?

El apoderado puede actuar en su nombre durante un tiempo, ya sea para una enfermedad de riesgo vital como para una enfermedad que no comprometa su vida.

Su apoderado debe ser notificado de dicha designación y debe:

- ser alguien en quien confíe,
- tomar decisiones de acuerdo con sus deseos, y
- no en base a decisiones según sus preferencias personales.

El papel del apoderado

Cuando usted es incapaz de procesar la información y comunicar sus deseos de atención de salud, su apoderado está autorizado para:

- consultar con sus proveedores de servicios de salud,
- dar consentimiento informado para realizar procedimientos médicos, y
- rechazar o solicitar el retiro de procedimientos en su nombre.

Si el apoderado no se encuentra disponible

La ley de Illinois establece un procedimiento para seleccionar un tutor si usted no ha redactado un testamento vital, no ha seleccionado un apoderado, o bien, si el apoderado no se encuentra disponible para tomar sus decisiones de atención de salud.

El médico elige un tutor entre las personas de la siguiente lista, en orden de prioridad:

1. Si ya existe, un tutor designado por una corte que tiene la autoridad para tomar decisiones de atención de salud.
2. Su cónyuge.
3. Un hijo adulto. Si tiene más de un hijo, una mayoría de hijos adultos que están razonablemente disponibles para las consultas.
4. Uno de sus padres.
5. Un hermano o hermana adulto. Si tiene más de un hermano o hermana, una mayoría de aquellos que están razonablemente disponibles para las consultas.
6. Un pariente adulto (nieto, primo, etc.).
7. Un amigo adulto que haya mostrado una preocupación especial por usted y que conozca sus actividades, su estado de salud y sus creencias morales o religiosas.
8. El tutor legal de su patrimonio, si se ha designado uno.

Instrucciones anticipadas en otros estados

Las instrucciones anticipadas influirán en su atención de salud sin importar dónde esté hospitalizado. Si la instrucción anticipada está en conformidad con la ley de otro estado, sus deseos se cumplirán. Si pasa la mayor parte del tiempo en más de un estado, es recomendable que redacte su instrucción anticipada en cada uno de dichos estados.

Actualización de testamento vital y poder legal duradero

Un testamento vital y un poder legal duradero se pueden cambiar o revocar en cualquier momento. Se debe firmar y fechar las modificaciones y revocaciones escritas a estos documentos. Se deben entregar copias a su médico, a sus familiares y a sus amigos adecuados.

Una instrucción verbal dada a su médico tiene prioridad por sobre cualquier testamento en una instrucción anticipada, incluso sin un cambio oficial por escrito, siempre y cuando usted pueda tomar decisiones por sí mismo y comunicar sus deseos.

Dónde obtener una copia de las instrucciones anticipadas

Si usted tiene preguntas, inquietudes o si desea redactar una instrucción anticipada, llame al capellán de servicios de apoyo espiritual al 847.618.4250. También puede pedirle a una enfermera que ubique uno llamando al número de buscapersonas 2010.

Una copia de su instrucción anticipada se agrega a su historia clínica. Traiga una copia actualizada de su instrucción anticipada cada vez que lo hospitalicen. El personal clínico debe confirmar que la instrucción anticipada archivada es la versión más reciente y, por lo tanto, representa sus deseos actuales de atención de salud.

Comunicación

Es importante que usted hable con su médico, sus familiares y con sus amigos más cercanos sobre sus deseos de atención de salud. Si comprenden el tipo de atención de salud que usted quiere, será más fácil para ellos respetar sus deseos.

Servicios de apoyo espiritual en NCH

Northwest Community Hospital reconoce que el apoyo espiritual es una parte integral de la recuperación y salud. Los miembros de servicios de apoyo espiritual están disponibles en todo momento para ayudar a satisfacer dichas necesidades y proporcionar una variedad de servicios, incluidos, entre otros:

- ser una presencia que escucha y ofrece una conversación esclarecedora,
- acceso a recursos religiosos,
- espacio para la oración y contemplación,
- apoyo mediante la oración y los rituales,
- ministerio sacramental,
- consultas con respecto a la toma de decisiones médicas.

Se puede acceder a estos servicios pidiéndole a cualquier miembro del personal que llame a un capellán a la extensión 4250, o que busque uno (buscapersonas número 2010).

Misión de NCH

Existimos para brindar servicios de atención de salud compasivos y de calidad para las personas de la comunidad del noroeste.

Northwest Community es una organización de beneficencia y proporciona ayuda financiera a personas que cumplen los requisitos. Para obtener más información llame al 847.618.4542 ó visite nuestro sitio Web en www.nch.org.

800 West Central Road
Arlington Heights, IL 60005
www.nch.org
1.847.618.4YOU

